

92176

2043

Quito, D.M., octubre 31 de 2019

Doctor

Felipe Negret Mosquera

Presente.-

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Medicina Prepagada Cruzblanca S.A. en sesión celebrada el día treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecinueve (2019), acordó por unanimidad elegirlo como Presidente de la Compañía debiendo ejercer este cargo por el período estatutario de dos (2) años. En tal calidad Ud. ejercerá las potestades determinadas en el Estatuto Social.

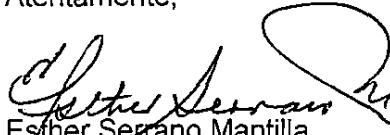
84469

La Compañía fue constituida inicialmente bajo la denominación de SaludCoop S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el veintiuno de diciembre de dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el dieciocho de enero de dos mil dos, bajo el número 200, tomo 133. La Compañía SaludCoop S.A. cambió su denominación por la de Medicina Prepagada Cruzblanca S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el veinticinco de septiembre de dos mil siete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el trece de noviembre de dos mil siete, bajo el número 3314, tomo 138. El Estatuto Social fue reformado y codificado mediante escritura pública de 21 de octubre de 2015 ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 octubre de 2015.

5437

Confiero este nombramiento a su favor, por autoridad de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que lo eligió.

Atentamente,



Esther Serrano Mantilla
SECRETARIO DE JUNTA

Con esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Medicina Prepagada Cruzblanca S.A. y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la ley.

Bogotá, D.C., 31 de octubre de 2019.


Felipe Negret Mosquera

PAS. No. AU542056, CC10547944